

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S. A. DE C. V.

Requisitos de Ingreso para Personas Morales

Requisitos Generales:

Para ser socio, debes cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el Registro Federal yentes (RFC) con una actividad empresarial vigente.
2. Tener nacionalidad mexicana.
3. Llenar la solicitud de ingreso y entregar copias simples de la siguiente documentación.

Documentación Requerida

(Presentar copias simples de los siguientes documentos):

- Acta constitutiva y actas de asamblea ordinarias y extraordinarias, todas registradas ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- Carta de subsistencia, que incluya todas las actas de la empresa, en hoja membretada (Solicitar el formato correspondiente).
- Organigrama de la empresa, con nombres y cargos de directivos y personal operativo.

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S. A. DE C. V.

Requisitos de Ingreso para Personas Morales

Obligaciones Fiscales y Registros Oficiales

- Constancia de situación fiscal y comprobante de domicilio fiscal (Ambos documentos deben coincidir y no tener más de 2 meses de antigüedad).
- Constancia de firma electrónica vigente (FIEL).
- Declaración anual del año anterior y declaración parcial del año en curso.
- Último pago al IMSS y relación de empleados.
- Licencias y/o permisos vigentes del año en curso.
- Carátula de cuenta bancaria a nombre de la empresa.
- Consulta en Buró de Crédito de la empresa, apoderado y accionistas.

Representante Legal

- Identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Firma electrónica avanzada (FIEL).
- Comprobantes de domicilio fiscal y particular recientes.